

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **022**

Fecha: 11/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 2015 00140	Verbal	JESUS ALBERTO BARRERA CASTILLO	ALBA LUZ RODRIGUEZ VILLAMIZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA LA HORA DE LAS 8:30 A.M. DEL 03-03-2020 PARA AUDIENCIA EN EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	10/02/2020	02
54001 31 10 001 2019 00472	Verbal Sumario	CONSUELO SANABRIA MANRRIQUE	JESUS ALFONSO - CASTAÑEDA LEON	Auto decreta levantar medida cautelar SE ACCEDE A LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. EXPEDIR OFICIOS CORRESPONDIENTES.	10/02/2020	01
54001 31 10 001 2020 00023	Verbal Sumario	LUZ KARIME GARCIA MENDOZA	ALVARO ALBERTO - MEJIA QUINTERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA.	10/02/2020	01
54001 31 10 001 2020 00024	Ejecutivo	SOFIA JAIMES GELVES	JOSE ESCOLASTICO TORRES ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO PAGO Y ORDENA MEDIDAS CAUTELARES.	10/02/2020	01
54001 31 10 001 2020 00025	Verbal Sumario	MAYRA ALEXANDRA MADARIAGA CAÑAS	VICTOR GEOVANNI - MADARIAGA SUAREZ	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	10/02/2020	01
54001 31 10 001 2020 00028	Jurisdicción Voluntaria	JANETT BEATRIZ CONTRERAS HERRERA	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR.	10/02/2020	1
54001 31 10 001 2020 00032	Acciones de Tutela	PEDRO ALEXANDER SANMIGUEL VALENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela NO TUTELAR DERECHOS INVOCADOS	10/02/2020	
54001 31 10 001 2020 00049	Jurisdicción Voluntaria	YENNI LILIBETH ZAPATA ALFONSO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.	10/02/2020	01
54001 31 10 001 2020 00051	Acciones de Tutela	GABRIEL ALEXANDER SOTO SUAREZ	FONDO DE ATENCION DE SALUD	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR ACCION DE TUTELA	10/02/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PITA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLALBA
SECRETARIA

